

CIRCULAR N° 172/2025

**REF: POSTULACIONES PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN EN LOS
JUZGADOS LETRADOS DE LIBERTAD 1º, 2º y 3º TURNOS Y DE EJECUCIÓN Y
VIGILANCIA.-**

Montevideo, 15 de diciembre de 2025.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de informar la convocatoria a funcionarios administrativos judiciales con título de Abogado o Escribano, interesados en cumplir funciones de colaboración técnica en los Juzgados Letrados de Libertad de 1º, 2º y 3º Turnos y Ejecución y Vigilancia.

Los interesados deberán remitir su postulación vía mail, hasta el 30 de diciembre de 2025 inclusive, adjuntando título a dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro particular, saluda a Uds. Atentamente;

Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
Sub Director General Jurisdiccional
Servicios Administrativos

